



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA AV. JUAREZ No. 976 COL. CENTRO C.P. 44100 GUADALAJARA, JALISCO MÉXICO TEL.(33)3134222 R.F.C. UGU250907MH5

ORDEN DE COMPRA

OCCUCI-2021-10010
NÚMERO

16 4 2021
DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

20-283007	20 Coordinación de Investigación y Posgrado
CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
13929259400	AV. UNIVERSIDAD 1115 CO.- LINDA VISTA C.P. 4782
TELEFONO	DOMICILIO

No. PROYECTO	259284
No. FONDO	1.2.1.24
PROGRAMA	*****
CARGO PRESUPUESTAL	

1	R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIO S.A. DE C.V.		
	PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	2	3	4
	RFC	FAX Y/O CORREO ELECTRONICO	TEL. PROVEEDOR

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PIEZA	VASO PRECIPITADO GRADUADO DE VIDRIO FORMA BAJA 100 ML	2	\$50.93	\$101.86
PIEZA	VASO PRECIPITADO GRIFFIN REGULAR FORMA BAJA GRADUADO DE 1000ML.	1	\$156.32	\$156.32
PIEZA	VASO PRECIPITADO GRADUADO DE VIDRIO FORMA BAJA, 250ML	2	\$68.25	\$136.50
PIEZA	VASO PRECIPITADO GRIFFIN REGULAR FORMA BAJA GRADUADO DE 400ML	2	\$86.16	\$172.32
PIEZA	VASO PRECIPITADO GRIFFIN REGULAR FORMA BAJA GRADUADO DE 50ML.	2	\$48.13	\$96.26
PIEZA	BURETA ""B"" RECTA LLAVE PTFE DE 25 ML	1	\$1,398.77	\$1,398.77
PIEZA	CONDENSADOR LIEBIG, (RECTO) GOTEO LARGO, JUNTAS 24/40 400 MM	5	\$625.17	\$3,125.85
PIEZA	PROBETA DE VIDRIO LINEA TEKK ESCALA METRICA Y BASE HEXAGONAL 100 ML	2	\$225.22	\$450.44
PIEZA	PROBETA, P.E., LINEA TEKK ESCALA METRICA BLANCA, BASE HEXAGONAL VIDRIO	2	\$202.02	\$404.04
PIEZA	MATRAZ ERLLENMEYER GRADUADO BOCA REFORZADA DE 125 ML	2	\$87.98	\$175.96
PIEZA	MATRAZ ERLLENMEYER GRADUADO BOCA REFORZADA DE 250 ML	2	\$102.05	\$204.10
PIEZA	MATRAZ ERLLENMEYER GRADUADO BOCA REFORZADA DE 50 ML	2	\$79.17	\$158.34
PIEZA	MATRAZ ERLLENMEYER GRADUADO BOCA REFORZADA DE 500 ML	2	\$119.70	\$239.40
PIEZA	MATRAZ VOL. LINEA TEKK TAPÓN POLIETILENO (PE) DE 100 ML	2	\$250.82	\$501.64
PIEZA	MATRAZ VOL. LINEA TEKK TAPÓN POLIETILENO (PE) DE 25 ML	1	\$225.33	\$225.33
SUB-TOTAL				\$7,547.13
IMPORTE LETRA: OCHO MIL SETESIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 67/100 M.N.				IVÁ \$1,207.54
TOTAL				\$8,754.67

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año)	LUGAR DE ENTREGA	AV. UNIVERSIDAD #1115 COL. LINDA VISTA, OCOTLAN, JAL.	FIANZAS	A <input type="radio"/> ANTICIPO B <input type="radio"/> CUMPLIMIENTO
PAGO DE CONTADO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	FECHA PAGO (DD/MM/AÑO)	PAGO EN PARCIALIDADES <input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	PORCENTAJE DE ANTICIPO	
NÚMERO DE PARCILIDADES				

OBSERVACIONES

* FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG).
 ** EN LA FACTURACION FAVOR DE INCLUIR LAS LEYENDAS: "EFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN UNA SOLA EXIBICION" *TIPO DE MONEDA:
 REQ. A 8093

Luz María Raygoza López
 LIC. LUZ MARIA RAYGOZA LÓPEZ ELABORO

Jose Juan Ponce Fuentes
 MTR. JOSE JUAN PONCE FUENTES AUTORIZO

Luz María Galán Briseño
 MTRA. LUZ MARÍA GALÁN BRISEÑO VO.BO.

R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIO S.A. DE C. V.
 FIRMA DEL PROVEEDOR
 ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.



ORDEN DE COMPRA

OCCUCI-2021-10010

NÚMERO

16 4 2021

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA AV. JUAREZ No. 976 COL. CENTRO C.P. 44100 GUADALAJARA, JALISCO MÉXICO TEL.(33)31342222 R.F.C. UGU250907MH5

20-283007	20 Coordinación de Investigación y Posgrado
CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
13929259400	AV. UNIVERSIDAD 1115 CO.- LINDA VISTA C.P. 4782
TELEFONO	DOMICILIO

No. PROYECTO	259284
No. FONDO	1.2.1.24
PROGRAMA	*****
CARGO PRESUPUESTAL	

1	R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A DE C.V.		
	PROVEEDOR		
	2	3	4
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX Y/O CORREO ELECTRONICO	TEL. PROVEEDOR

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PIEZA	CONDENSADOR ALLIHN (ROSARIO), MEDIDA 400 MM JUNTAS 24/40	6	\$928.20	\$5,569.20
PIEZA	MATRAZ VOL. LINEA TEKK TAPÓN POLIETILENO (PE) DE 250 ML	1	\$385.27	\$385.27
PIEZA	MATRAZ VOL. LINEA TEKK TAPÓN POLIETILENO (PE) DE 50 ML	1	\$247.14	\$247.14
PIEZA	EMBUDO DE SEPARACIÓN SQUIBB FORMA DE PERA TAPÓN VIDRIO LLAVE PTFE DE 125 ML	1	\$1,454.01	\$1,454.01
PIEZA	EMBUDO DE SEPARACIÓN SQUIBB FORMA DE PERA TAPÓN VIDRIO LLAVE PTFE DE 250 ML	1	\$1,485.80	\$1,485.80
PIEZA	PIPETA GRADUADA LINEA TEKK DE 10 X 1/10	5	\$54.60	\$273.00
PIEZA	PIPETA GRADUADA LINEA TEKK DE 1 X 1/10	6	\$46.64	\$279.84
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
			SUB-TOTAL	\$9,694.26
IMPORTE LETRA: ONCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 34/100 M.N.			IVA	\$1,551.08
			TOTAL	\$11,245.34

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año) [] LUGAR DE ENTREGA AV. UNIVERSIDAD #1115 COL. LINDA VISTA, OCOTLAN, JAL. FIANZAS A ANTICIPO B CUMPLIMIENTO

PAGO DE CONTADO SI FECHA PAGO (DD/MM/AÑO) [] PAGO EN PARCIALIDADES SI PORCENTAJE DE ANTICIPO []

NO NÚMERO DE PARCILIDADES [] NO

OBSERVACIONES

* FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG).
 ** EN LA FACTURACION FAVOR DE INCLUIR LAS LEYENDAS: "EFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN UNA SOLA EXIBICION" *TIPO DE MONEDA:
 REQ. A 8093

LIC. LUZ MARIA RAYGOZA LÓPEZ
 ELABORO

MTRO. JOSE JUAN PONCE FUENTES
 AUTORIZO

MTRA. LUZ MARÍA GALÁN BRISEÑO
 VO.BO.

R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIO S.A. DE C.
 FIRMA DEL PROVEEDOR
 ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE
 ESPECIFICAN EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

1. Eliminada(s) seis palabra(s) y una cifra(s) numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
4. Eliminada(s) una cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
5. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.